

RESOLUCIÓN No. 631 DE 2023**(23 de Marzo de 2023)***“Por la cual se deroga un encargo”***LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el Artículo 1º numeral 5º del Decreto Distrital 101 de 2004; en el literal n) del artículo 5º del Decreto 432 del 4 de octubre de 2022, y Artículo 75 del Decreto 1950 de 1973, Resolución No. 1906 del 01 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 583 del 17 de marzo de 2023, se realizó un encargo en la vacante temporal del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos, del cual es titular **DEISI LORENA PARDO PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.009.192 y perteneciente a la Planta Global de Empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, a la servidora pública **NELLY AMAYA CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.706.754 y titular con derechos de carrera administrativa del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 asignado a la Dirección Administrativa y quien se encuentra encargada en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Dirección de Contratación.

Que en el mismo acto administrativo se dio por terminado el encargo en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Dirección de Contratación a partir de la fecha de posesión en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos.

Que mediante oficio con radicado No. 1-2023-24093 del 22 de marzo de 2023, la servidora pública **NELLY AMAYA CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.706.754 y titular con derechos de carrera administrativa del empleo Auxiliar

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Administrativo Código 407 Grado 16 asignado a la Dirección Administrativa, manifiesta que renuncia al encargo realizado en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos, y manifiesta que desea seguir con el encargo en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Dirección de Contratación, realizado mediante la Resolución No. 0379 del 20 de marzo de 2018.

Que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 sobre la derogatoria de nombramiento, establece: *“La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando:*

1. *La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente título.”* (Resaltado fuera del texto).

Que, por lo anterior, se hace necesario derogar el encargo realizado en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos a la servidora pública **NELLY AMAYA CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.706.754 y titular con derechos de carrera administrativa del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 asignado a la Dirección Administrativa.

Que en consecuencia de lo anterior, no dar por terminado el encargo en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Dirección de Contratación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEROGAR el Artículo Primero de la Resolución No. 583 del 17 de marzo de 2023, la **TERMINACION DEL ENCARGO**, efectuado a la servidora pública que se relaciona a continuación:

Nombre	Identificación	Empleo en el que se encuentra encargado	Dependencia	Empleos en el que va a tomar posesión	Dependencia
--------	----------------	---	-------------	---------------------------------------	-------------

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombre	Identificación	Empleo en el que se encuentra encargado	Dependencia	Empleos en el que va a tomar posesión	Dependencia
Nelly Amaya Carrillo	51.706.754	Profesional Universitario Código 219 Grado 18	Dirección de Contratación	Profesional Especializado Código 222 Grado 24	Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos

de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEROGAR el Artículo Segundo de la Resolución No. 583 del 17 de marzo de 2023, **ENCARGO** en una vacante temporal de la Planta Global de empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, el realizado a:

Nombre	Identificación	Descripción	Código	Grado	Dependencia/Titular empleo
Nelly Amaya Carrillo	51.706.754	Profesional Especializado	222	24	Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos

de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C, a los 23 días de marzo de 2023.

Nora Alejandra Muñoz Barrios
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Laura Babativa Mayorga – Directora de Talento Humano
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz – Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.